

En la ciudad de Zaragoza, sede del XXXI CONGRESO de SEMERGEN (Sociedad Española de Médicos de AP), a 23 de octubre de 2009, los abajo firmantes acuerdan lo que se va a denominar en lo sucesivo como **“MANIFIESTO DE ZARAGOZA”**, donde se exponen las claves de futuro de los estudios universitarios de Medicina:

1. Hacemos nuestra la postura expresada por el Foro de la Profesión Médica, para que los 360 créditos previstos para el Grado de Medicina tengan el reconocimiento académico de Máster de Medicina.

2. Se potenciará la enseñanza de la Medicina de Familia en la Universidad, para lo que, dependiendo de la implantación de la misma, según el PLAN DE INTEGRACIÓN EN EL ESPACIO EUROPEO DE ENSEÑANZA SUPERIOR, será preciso implantar las medidas necesarias para dotar el suficiente número de médicos de familia docente que sean necesarios, contando con el apoyo y acreditación por parte de la ANECA, y de las distintas administraciones y universidades, para poder ejercer la docencia de Atención Primaria.

3. Insistimos en la necesidad de la valoración de la Asistencia a efectos de habilitación y acreditación, que en la actualidad son escasamente consideradas, puesto que sólo se valoran la docencia, investigación y gestión, ya que creemos que los cuatro componentes deben ser evaluados por igual.

Fdo.: Dr. D. Arturo Vera Gil

Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza

Fdo.: Dr. D. Avelino Ferrero Méndez

Presidente de la Federación de Asociaciones Científico Médicas Españolas (FACME)

Fdo.: Sra. Dña. Belinda Montalbán Moreno

Secretaria del Consejo Estatal de Estudiantes de Medicina (CEEM)

Fdo.: Dr. D. Félix Suárez González

Responsable del Área de Universidad de SEMERGEN

Fdo.: Dra. Dña. Ana de Santiago Nocito

Vocal de la Comisión Nacional de Medicina Familiar y Comunitaria del Ministerio de Educación

Fdo.: Sra. Dña. Leyre Zubiri Oteiza

Estudiante de 6º de Medicina de la Universidad de Navarra